MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°……

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Pontó es uno de los dieciséis distritos que conforman la provincia de Huari, en el departamento de Áncash, bajo la administración del Gobierno Regional de Áncash.

Que, el distrito fue creado el 30 de septiembre de 1943, mediante Ley promulgada durante el primer gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, el nombre de Pontó proviene de la palabra castellana "Punta", en referencia a un cerro con esta forma junto al antiguo pueblo de Pontó Viejo, destruido casi en su totalidad por un aluvión que dejó numerosas víctimas y obligó a los sobrevivientes a reubicarse en el actual emplazamiento del distrito.

Que, el distrito de Pontó cuenta con una extensión territorial de 118,29 km², equivalente al 4,27 % de la superficie total de la provincia de Huari, y representa un espacio de riqueza cultural, histórica y natural para la región.

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar un cordial y sincero saludo al distrito de Pontó por su 82° Aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo al Sr. Villanera Figueroa Percy, alcaldesa del Distrito de Pontó y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, judiciales, policiales, sociedad civil y a toda la población.

Lima, setiembre del 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CAMONES SORIANO Lady Mercedes FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/09/2025 12:30:22-0500